

ACTA 30 DE JUNIO 2022 COMITÉ INTERCENTROS-DIRECCIÓN INFORMACIÓN PLAZAS

REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Jesús TRANCHO LEMES (UGT)
Ramón MARTÍNEZ CORRAL (UGT)
Mariano LUGONES IGLESIAS (UGT)
Eduardo GUTIERREZ RECIO (UGT)
José Luis CRESPO FERNÁNDEZ (UGT)
María Teresa MARTÍN DEL CAZ (CCOO)
Fernando DE LA FUENTE GÓMEZ (CCOO)
Eduardo GANDOLFO MOLLA (CCOO)
Teo ALTIERI HERRAIZ (CCOO)
José Miguel MARTÍNEZ MILLÁN (SI)
José Antonio MORENO VILLERO (SI)
José MESTRE CUEVAS (SI)
Oscar CARRETERO ARIZA (SI)
José Carlos LÓPEZ VÁZQUEZ (USO)
Francisco SÁNCHEZ PINILLOS (USO)
Jesús María RIVAS GONZÁLEZ (CGT)
David LOPEZ GARCÍA (CGT)

REPRESENTANTES DE LA DIRECCION

Pablo GALÁN GONZÁLEZ (Director RRHH y Organización)
Ana CERRADA ESCURÍN (Directora Área Relaciones Laborales)
Marta PÉREZ PERTEJO (Directora Estrategia y Litigación Laboral)
Visitación DE LA CRUZ LANDROVE (Directora Área Gestión Personal)
Minerva LÓPEZ PÉREZ (Subdirectora Compensación y Gestión Talento)
Francisco Javier HERNÁNDEZ RAMOS (Director Área Organización y Presupuesto)

SECRETARIA DE ACTAS

Ma JOSÉ DE LA CRUZ FERNÁNDEZ (Unidad Relaciones Colectivas)

En Madrid, 30 de junio de 2022, siendo las 12:30 horas se reúnen las personas relacionadas anteriormente, en calidad de representantes de las personas trabajadoras y representantes de la Dirección para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

INFORMACIÓN PLAZAS ESTABILIZACIÓN

Como la palabra **la Dirección** para decir que no se han recibido comentarios/propuestas respecto a los listados de las plazas enviadas la

semana anterior. Propone que se haga una ronda de palabra para que la parte social haga una valoración al respecto con carácter general y, si hay particularidades, se hagan llegar documentadas a RRHH.

UGT, dice que están trabajando en el documento y lo entregará la semana que viene.

CCOO, comenta que igualmente están trabajando en el documento y menciona como destacable alguna pequeña disfunción detectada en los Centros.

SI, indica que también entregará su revisión la semana que viene.

USO, también señala que lo entregará la semana que viene. Adelanta que donde tiene más que decir es respecto a Madrid y Barcelona.

CGT, por un lado, indica como el resto de la parte social, que están preparando el documento y, por otro, pregunta si los indefinidos no fijos están incluidos en las plazas de estabilización.

Por otra parte, respecto a la tasa de reposición, piden conocer la plantilla tipo.

Quisieran saber por qué no se incrementan más las plazas de la orquesta y coro.

En cuanto a las ocupaciones tipo de montaje y decorados preguntan si hay planes para externalizarlas.

Además, quieren saber por qué no aparecen las 39 vacantes de traslado y si se van a incrementar los contratos de sustitución y prácticas para cubrir las necesidades de personal en montaje y almacén.

Comenta que su sindicato es partidario de que el concurso de traslados se produzca con anterioridad a la convocatoria de las 767 plazas.

La Dirección, responde que las plazas que se están cubriendo con carácter urgente mediante contratos para cubrir vacantes no se podrán cambiar.

También menciona que los indefinidos no fijos están contemplados en las plazas de estabilización.

En cuanto a estudio de las necesidades de la empresa, indica que es precisamente el que se ha remitido previamente trabajado con las diferentes direcciones.

Por otra parte, emplaza a CGT a la presentación de una propuesta respecto a la orquesta y coro para estudiarla y ajustarla a las necesidades.

Dice también que no hay ninguna previsión de externalizar tareas.

Por último, añade que este es un proceso vivo y antes de realizar la convocatoria completa será necesario analizar los cambios ajustándolos a las necesidades, incluyendo los traslados, es un compromiso dar acceso a las compañeras y compañeros que han solicitado el mismo y este proceso será previo a la convocatoria libre.

USO, pregunta si hay previsión respecto a publicación del Convenio y sobre las tasas de estabilización.

La Dirección indica que hay un total de 315 plazas autorizadas. Y, por otro lado, señala que no hay plazos ni noticias respecto al Convenio, comenta que se ha contactado con Función Pública y Hacienda, pero no hay una estimación.

UGT, pregunta cuantas plazas irían a méritos.

La Dirección, remite a las disposiciones 6ª y 8ª del Convenio y al artº 2 de la Ley 20/2021 en lo que se refiere a los méritos. Añade, que la mayoría son de méritos, 255 y 60 van al proceso del mencionado artº 2.

RUEGOS Y PREGUNTAS

USO, pregunta si la empresa está valorando los dos días extra de vacaciones al caer en sábado nochebuena y nochevieja, tal y como se ha dado la opción en Función Pública igualmente que los tres días de teletrabajo. Además, pide que los meses no lectivos se permita el teletrabajo al 100%.

La Dirección contesta que SEPI dijo el año pasado que la Resolución de Función Pública no nos era aplicable. Y, respecto al teletrabajo, estamos comenzando las negociaciones con la parte social.

SI, comenta que, si nos aplican los acuerdos malos, también deberían aplicar los buenos. Dice que trasladará el tema al Comité Intercentros y harán llegar su propuesta.

También solicitan que se abra una investigación respecto al mal uso de la impresión de fotocopias por parte de un sindicato y saber que límite de copias tiene cada sindicato.

La Dirección responde que se puede mirar y se tratará en una reunión a parte.

No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión a las 13:30 horas. En prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados un representante de la Dirección y un Representante de cada una de las Secciones Sindicales con presencia en comisión negociadora del III Convenio Colectivo, lo que yo como secretaria certifico.

REPRESENTANTES

DE LA DIRECCION



LA SECRETARIA

REPRESENTANTES DE
LAS PERSONAS
TRABAJADORAS

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en:
<https://rtve.viafirma.com/inbox/app/default/KMHV-KHRJ-663U-IGT4>

Documento firmado digitalmente por:

MARIA JOSE DE LA CRUZ FERNANDEZ (+34*****03) (3/10/2022 09:21 CET)

JESUS TRANCHO LEMES (+34*****80) (3/10/2022 09:27 CET)

JESUS MARIA RIVAS GONZALEZ (jesusmaria.*****@rtve.es) (01/11/2022 22:11 CET)

PABLO GALAN GONZALEZ (02/11/2022 09:46 CET)

JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN (+34*****35) (03/11/2022 11:05 CET)

JOSE CARLOS LOPEZ VAZQUEZ (+34*****35) (10/11/2022 18:16 CET)

MARIA TERESA MARTIN DEL CAZ (+34*****25) (13/11/2022 20:26 CET)